



FERTICOPPER®

FERTILIZANTE INORGANICO

POLVO SOLUBLE

Nº de Registro: RSCO – 099 /III/24

Titular del Registro: ANASAC MEXICO, S. DE R.L DE C.V

País: MÉXICO

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:

Elemento:

Cobre (Cu)	25.2% p/p
------------	-----------

GENERALIDADES

Ferticopper® fertilizante foliar cúprico soluble en agua, para ser aplicado vía foliar tanto en períodos invernales, primaverales y estivales, en todas las etapas fenológicas de los cultivos, desde caída de hoja, receso invernal, brotación, floración, cuaja, formación de fruto, precosecha, hasta postcosecha. Suple rápidamente las deficiencias de nutrientes, su aplicación debe evaluarse de acuerdo con las necesidades de la planta y a los factores edafoclimáticos que condicionan su desarrollo.

DOSIS DE APLICACIÓN:

CULTIVO	DOSIS DE APLICACIÓN (g/hL)	RECOMENDACIONES DE USO
Uva de mesa, Uva vinífera	60-120	Realizar de 3 a 5 aplicaciones desde prefloración, continuar con las aplicaciones durante el raleo de frutos. Repetir desde enero hasta precosecha cada 10 días, considerando la concentración más baja.
Peral, Manzano, Guayaba, Mango, Durazno	60-120	Realizar de 3 a 5 aplicaciones cada 15 días, desde botón verde o inicio de brotación hasta floración y luego previo a cosecha, según con los requerimientos nutricionales del cultivo.
Cucurbitáceas: Calabacita, Melón, Sandía, Pepino, Chayote	60-120	Inicio de aplicaciones desde trasplante con intervalos de aplicación de 10 días o según requerimientos del cultivo.
Ajo, Cebolla y Cebollín	60-120	Iniciar con una aplicación en segunda hoja verdadera del cultivo. Posteriormente, realizar aplicaciones cada 7 - 10 días desde inicio formación de bulbos, o según requerimientos particulares del cultivo.
Jitomate, Chiles, Pimiento, Berenjena, Tomate de Cascara, Tabaco	60-120	Iniciar las aplicaciones en el estado de segunda hoja verdadera o de acuerdo con los requerimientos nutricionales del cultivo. Repetir cada 7-10 días.
Papa	60-120	Iniciar las aplicaciones desde emergencia del cultivo hasta cosecha, cada 10 días o de acuerdo con los requerimientos nutricionales del cultivo.

Esparrago	60-120	Aplicar 40 días previo a desvarar días o de acuerdo con los requerimientos nutricionales del cultivo.
Cítricos: Limón, Naranja, Mandarina, Toronja y Lima	60-120	Iniciar con una primera aplicación antes de floración. Aplicaciones cada 15 días desde llenado de frutos hasta cosecha o realizar aplicaciones según sean los requerimientos nutricionales del cultivo.
Leguminosas: Frijol, Soya, Lenteja, Haba, Cacahuate, Garbanzo y Chicharo	60-120	Iniciar con una aplicación en segunda hoja verdadera con intervalo de 10 a 15 días hasta el término del cultivo, o realizar aplicaciones de acuerdo con los requerimientos nutricionales del cultivo
Maíz y Sorgo	60-120	Realizar aplicaciones en desarrollo vegetativo, en preformación y al inicio del llenado de mazorca, o bien según los requerimientos nutricionales del cultivo.
Flores de corte	60-120	Aplicar previo a formación de botón floral, luego de rebrote llenado o bien según sean los requerimientos nutricionales del cultivo.
Brócoli, Coliflor, Col, Col de Bruselas, Repollo	60-120	Realizar aplicaciones en desarrollo vegetativo o bien según sean los requerimientos nutricionales del cultivo.
Agave	60-120	Realizar aplicaciones en desarrollo vegetativo o bien según sean los requerimientos nutricionales del cultivo.
Nogal	60-120	Aplicar durante brotación, floración, fruto recién cuajado y repetir cada 15 días durante fruto en crecimiento, o bien según los requerimientos nutricionales del cultivo.
Aguacate	60-120	Iniciar con una primera aplicación antes de floración, repitiendo cada 15 días desde llenado de frutos y una última 3 semanas antes de la cosecha, o realizar aplicaciones según sean los requerimientos nutricionales del cultivo
Mango	60-120	Iniciar con una primera aplicación antes de floración Repetir cada 15 días desde llenado de frutos y una ultima 3 semanas antes de la cosecha, o realizar aplicaciones según sean los requerimientos nutricionales del cultivo
Piña	60-120	Aplicar durante la preinducción floral o bien según sean los requerimientos nutricionales del cultivo
Papaya	60-120	Realizar aplicación 3 semanas antes de la cosecha, o según sean los requerimientos nutricionales del cultivo.
Alfalfa	60-120	Realizar aplicaciones a los 10 días después de cada corte.
Algodón	60-120	Iniciar aplicaciones con las aperturas de las primeras flores y repetir cada 15 a 20 días.
Caña de azúcar	60-120	Realizar aplicación durante todo el período vegetativo cada 15 días.
Café	60-120	Realizar aplicaciones cada 15 días durante todo el desarrollo vegetativo del cultivo
Plátano, Banano	60-120	Realizar aplicaciones cada 15 días durante todo el ciclo del cultivo, o aplicar en base a los requerimientos nutricionales del cultivo.
Fresas, Frambuesas, Arándanos, Zarzamora, Grosella, Kiwi	60-120	Iniciar aplicaciones cuando el cultivo cuente con suficiente follaje o realizar aplicaciones subsecuentes cada 15 días en período de producción hasta la cosecha, o bien realizar aplicaciones según sean los requerimientos nutricionales del cultivo.



MÉTODOS PARA PREPARAR Y APLICAR EL PRODUCTO:

Introducir agua en el estanque del equipo de aplicación hasta la mitad del volumen a utilizar. Poner el agitador en funcionamiento y agregar en forma lenta la cantidad requerida de **FERTICOPPER®**, mientras se continúa agitando, completar el volumen de agua requerida en el estanque. Mantener el agitador en funcionamiento durante toda la aplicación.

FORMA DE APLICACIÓN:

El producto puede ser aplicado vía foliar, mediante el uso de pulverizador terrestre, atomizadoras, nebulizadores u otros dispositivos. Antes de aplicar, calibre con agua el equipo de aspersión para verificar que está aplicando la dosis correcta. Después de la aplicación, lave el equipo de aspersión, deje secarlo y guárdelos.

EQUIPO DE APLICACIÓN:

Durante el manejo y lavado del equipo de aplicación, se debe utilizar el equipo de protección completo: Pantalón largo, camisa manga larga, botas de hule, mascarilla, protector de ojos y guantes.

No aplicar en horas de máximo calor. Almacenar en este mismo envase en un lugar fresco y seco. Mantener fuera del alcance de los niños.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO:

Al aplicar **FERTICOPPER®** utilice ropa protectora, guantes, gafas y respirador apropiado. No aplicar en horas de máximo calor. Almacenar en este mismo envase, en un lugar fresco y seco. Mantener fuera del alcance de los niños y mascotas.

Durante el manejo y preparación de este producto tenga funcionando su equipo de ventilación, o el lugar se encuentre ventilado. Use el equipo de protección adecuado para realizar con seguridad las operaciones de manejo, preparación y aplicación: camisa de manga larga de algodón, pantalón largo de algodón u overol de algodón y/o traje de Tyvek, mascarilla desechable para polvos, lentes protectores de plástico transparente, guantes industriales de hule o neopreno y botas de hule o zapato cerrado, evite el contacto con los ojos y la piel. después de manejar o aplicar el producto, báñese, cámbiese de ropa y lave esta antes de volver a usarla.

- NO COMA, BEBA O FUME CUANDO ESTE UTILIZANDO ESTE PRODUCTO.
- NO SE TRANSPORTE NI ALMACENE JUNTO A PRODUCTOS ALIMENTICIOS O ROPA.
- MANTENGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.
- LAVESE LAS MANOS DESPUES DE UTILIZAR EL PRODUCTO Y ANTES DE CONSUMIR ALIMENTOS.
- NO SE INGIERA Y EVITE EL CONTACTO DEL PRODUCTO CON LOS OJOS Y LA PIEL.
- EN CASO DE PRESENTAR MOLESTIAS POR EL CONTACTO CON EL PRODUCTO, LLEVE A LA PERSONA CON EL MEDICO.

PRIMEROS AUXILIOS:

En caso de contacto cutáneo: Retirar la ropa y zapatos. Lavar con abundante agua limpia la piel y minuciosamente entre pelo, uñas y pliegues cutáneos. Lava la ropa antes de volver a usarla. Procurar asistencia médica en caso de ser necesario. **En caso de ingestión**, administre agua o leche para diluir el producto en caso de que el paciente esté consciente y alerta. Llame a un centro toxicológico o centro médico inmediatamente. No administrar nada por vía oral si la persona está inconsciente. **En caso de contacto con la piel** lave con jabón y abundante agua, quite la ropa contaminada y zapatos, si la irritación persiste visite a un médico. **En caso de contacto con los ojos** enjuague con abundante agua por lo menos durante 15 minutos. Si la irritación persiste, visite a su médico.

EN CASO DE INTOXICACION, LLEVE AL PACIENTE CON EL MEDICO Y MUESTRELE ESTA ETIQUETA.

MEDIDAS PARA PROTECCIÓN AL AMBIENTE:

- RESPETE LAS RECOMENDACIONES DE USO DEL PRODUCTO.



- MANEJE EL ENVASE VACIO Y LOS RESIDUOS DEL PRODUCTO CONFORME A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN SU LOCALIDAD.
- RESPETE LAS BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS.
- NO TIRE LOS ENVASES O EMPAQUE VACIOS DEL PRODUCTO EN SUELOS, RIOS, LAGOS, LAGUNAS U OTROS CUERPOS DE AGUA.
- NO VIERTA EL REMANENTE DEL PRODUCTO O AGUA DE LAVADO DEL EQUIPO DE APLICACION EN SUELOS, RIOS, LAGOS, LAGUNAS U OTROS CUERPOS DE AGUA.
- NO VIERTA EL AGUA DE LAVADO DEL EQUIPO DE APLICACION EN SUELOS, RIOS, LAGOS, LAGUNAS U OTROS CUERPOS DE AGUA.
- RESPETE LAS DOSIS Y EPOCA DE APLICACION DEL PRODUCTO.

Titular del registro:

ANASAC MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
San Borja 1208, Col. Narvarte, Delegación
Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México.
Tel: 55 5559 4734

**ALTO, LEA LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO.
EN CASO DE INTOXICACION, LLEVE AL PACIENTE CON EL MEDICO Y MUESTRELE ESTA
ETIQUETA.**
Provoca irritación cutánea

INFORMACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL

ANASAC MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., garantiza el equivalente indicado en la composición porcentual de la etiqueta y es apto para los fines recomendados por la empresa, pero no otorga garantía alguna acerca del mal uso y manejo del producto, ni por los daños que el mismo pudiera ocasionar, ya que el uso del producto (dosificación, manejo, aplicación, transporte y condiciones climáticas) se realiza fuera de nuestro control.

El usuario es el responsable de la correcta manipulación y aplicación del producto, así como también de usarlo en los cultivos y dosis considerando las tolerancias de residuos que la etiqueta indica, siguiendo las recomendaciones de la misma.

En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá validar siempre los LMR's del país de destino y observar el intervalo de seguridad que corresponda a ese valor de tolerancia.